


Nómina de los JUZGADOS de PAZ del TERRITORIO y Antecedentes generales relacionados con los mismos

Designación del Juzgado de Paz	Especificación de la Jurisdicción Judicial que comprende	Departamento a que pertenece	Lugar del Asiento del Juzgado	Y...Hay telegrafo	¿..Existen Menasgerías y clases de vehículos que se emplean....	¿..Cual es la Estación Marítima o Fluvial mas Próxima.....	¿?..que vía es la mas conveniente para las comunicaciones y envíos de efectos.....	Habitantes de la Jurisdicción del Juzgado	Nombramiento de los Jueces Titulares y nombres de los mismos	Nombramiento de los Jueces Suplentes y Nombres de los mismos.....	¿..Hay Comisionados Ley R.Civil N. 3.703.
RIO CHICO	S.D. 11 de Octubre de 1922 Norte una línea que comienza en el límite Internacional con Chile, Angulo Noreste del Lote 24, letra A. de la Colonia Manuel Quintana, pasando por los lotes 5 y termina en el límite Sud del lote 6, de aquí una línea que atravesando los lotes 7, 8, y 5 de la letra C. Colonia Manuel Quintana y lote 22 Colonia Carlos Pellegrini, va a concluir en el Angulo Noreste del último de los lotes citados.- Sur- Una línea que naciendo en la Cordillera de los Andes en los puntos de Unión de los Lotes 21 y 159 pase oblicuamente atravesando los lotes 154, 159, 15 y 30 de la Zona Norte del Rio Santa Cruz. Este- Una línea que desde el Angulo Sudeste del lote 26 de la Zona Norte del Rio Santa Cruz, que pase por la línea divisoria de los lotes 26 y 29, 13 bis y 28, 12 bis y 18 de la misma Zona y límites Este de los lotes 25 y 15, 20 de la Letra C. de la Colonia Luis Saenz Peña y 24, 18, 13, 7 y 1 de la letra D. de la misma colonia, 16, 14, 8 y 3 termine en angulo Sudeste del lote 22 letra C. de la misma Colonia Carlos Pellegrini.- Oeste el límite internacional con Chile.-	MAGALLANES	RIO CHICO (Si hasta San Julian- y se envia via Postal.	SI-AUTOVILES	Maritima de Puerto SAN JULIAN	Para Cartas y Telegramas Via Maritima pto. San Julián y autos-Correo a Tamei-Aike para CARGAS la via maritima S.JULIAN	650	Res.Gobernación 28 de Diciembre de 1923. D.FRANCISCO CALOT	Res. de Gobernación ----- Vacante	No hay Nombrado
CERRO PALLIQUE	S.D. 7 de Junio de 1911 Comprende las Secciones XXX y XXXI teniendo por límites al NORTE el desierto de la Jurisdicción de Lago Argentino en la Secc.XXX, el mismo límite al Oeste de los lotes 1 y 10 de la Frac. A de la Sección XXX y el límite Norte de la Sección XXXVIII hasta el límite con Chile.- Al este el límite Oeste de la Sección XXX y XXXI.	Magallanes	EL TURBIO	Si hasta Rio Gallegos Solamente, y via Postal la retransmisión	SI AUTOMOVILES	Maritima de Puerto Rio Gallegos	Postal ó telegrafica- Puerto RIO GALLEGOS.- y desde este a destino por AUTOS-CORREOS. Para Cargas. Via Maritima R.Gallegos	900	Res.Gobernación 25 Setiembre de 1923. D. LISANDRO B. GONZALEZ.	Vacante	No hay Nombr.
LAGO ARGENTINO	S.D. 11 Octubre de 1922. Comprende las Secciones XVIII.-XXIV. XXXVI. Fracciones A. y D. de la Secc. XXVIII. y los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 de la Fracción A. Sección XIX y los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, de la Frac. B. de la misma Sección y cuyos límites son NORTE y ESTE el límite Norte y Este de las Fracciones A. y D. de la Secc. XVIII, límite Norte de la Fracción B. de la Sección XIX. y límite Este de la Fracción B y G de la misma Sección y límite Este de los lotes 5, 6, y 15 de la Fracción B. de la Sección XIX. SUD.- (Sud) el límite Sud, de los lotes 15, 14, 13, y 12 y límite Oeste del lote 12, todos de la Fracción B. Sección XIX y límite Sud de los 6, 7, 8 y 9 hasta el punto de intersección con el límite de Chile. Oeste. El límite con Chile	Lago Argentino	EL CALAFATE (lote 23-Frac. D. Secc.XXXI.	Si-Nacional hasta Rio Gallegos y retransmisión via Postal	SI AUTOMOVILES	Maritima Puerto RIO GALLEGOS	Postal ó telegrafica puerto Rio Gallegos y desde este a destino por Autos-Correo al L. Argentino. para CARGAS- Via Maritima R.Gallegos	650	Res.Gobernación 10. de Octubre de 1923. D.MARIANO NEIRA ALTOLAQUIRE	Res. de Gobernación 17 de Marzo de 1924. D. CARLOS FERNANDEZ NORIAN	No hay Nombram.

Oficina de Estadística-Rio Gallegos, Diciembre 10. de 1924

Es COPIA del documento bajo guarda en este Archivo Histórico Provincial Rio Gallegos - Santa Cruz

D. L. Paves
Encargado.-





Nomina de los JUZGADOS de PAZ del TERRITORIO y antecedentes generales relacionados con los mismos

Designación del Juzgado de Paz....	Especificación de la Jurisdicción Judicial que comprende	Departamento a que pertenece	Lugar del asiento del Juzgado	Hay Telegrafo.	Existen Mensajerías y calles de vehículos que se emplean.....?	?..Cual es la Estación Marítima o Fluvial mas próxima.....	?... que via es la mas conveniente para las comunicaciones y envío de efectos....	No. de Hbits. que correspond. a la Jurisdicción del Juzgado.	Nombramientos Titulares y nombres de estos	Nombramientos de los Jueces Suplentes y nombres de los mismos....	Y...Hay Comisarios Ley R. C. 111 No. 3,703
RIO GALLEGOS	<u>S.D. 11 de Octubre de 1912</u> NORTE- una línea recta en dirección este que naciendo en el ángulo S. Deste del lote 79 Zona Sur del Rio de Santa Cruz se prolongue hasta el Océano Atlántico, pasando por el Sur de los lotes 78, 77, 76, 75, 74, 73 y 72 de la misma Zona SUR- El límite con Chile Este- El Océano Atlántico ESTE- Una línea que naciendo en el ángulo Sud-Oeste del Lote 79 de la Zona Sur del R. Santa Cruz, corra por los límites Este de los Lotes 87, 86, 114, y 115 de la misma Zona y 18 y 23 del lote 23 de la letra B. Zona sur de la Zona al Sur del Rio Santa Cruz y 38, 13, 18, y 25 de la letra A. y 5 y 8 de la letra D. vaya a terminar en el paralelo 52° sea el límite internacional Sur.	GUER- AIKEN	RIO GALLEGOS	Si- es NACIONAL	Si- Automóviles	La Marítima Puerto RIO GALLEGOS	Postal ó Telegráfica- Via Marítima Puerto Rio Gallegos Para carga la via Marítima	2.400	Elecciones Populares 11 Marzo de 1923- D. CARLOS A. BENITEZ.....	Elecciones Populares 11 de Marzo de 1923 D. ENRIQUE PAGGI MOLINA.	No hay nombr.
SANTA CRUZ	<u>S.D. 11 de Octubre de 1922</u> Norte- El Departamento de Magallanes. Sur- Una línea que arrancando de la conjunción de los lotes 80, 81, 86 y 87 de la Zona Sur del Rio Santa Cruz vaya a morir en el Océano Atlántico. Este- Océano Atlántico Oeste- Una línea recta que partiendo de los lotes 80, 81, 86, 87 de la Zona Sur del Rio Santa Cruz con dirección al Norte pase por la línea divisoria de los lotes 161 y 162 - 123, 124 - 99 y 160 termine en el ángulo Noroeste del lote 77 de la Zona Norte del Rio Santa Cruz.-	COM- EN-AIKEN	SANTA CRUZ	Si- es NACIONAL	Si Automóviles	La Marítima al puerto SANTA CRUZ	Postal ó Telegráfica- Via Marítima puerto SANTA CRUZ.- Para carga- Marítima SANTA CRUZ.	1.900	Res. Gobernación 26 Marzo 1923 Dr. JOSE GUANABO	Res. de Gobernación 6 de Noviembre 1923 D. MARTIN GIMENEZ	No hay nombr.
SAN JULIAN	<u>S.D. 11 de Junio de 1921</u> Norte- Rio Seco. Sur- Santa Cruz Este -Océano Atlántico Oeste- Límite Oeste de las Fracciones A. B. y C. de la Sección XXVIII y el límite SUD de la Sección XXVII, Frac. D. hasta el límite con Chile.	MAGALLANES	SAN JULIAN	Si- es NACIONAL	Si Automóviles	La marítima al Puerto SAN JULIAN	Postal ó telegráfica- la via Marítima puerto San Julian para carga- Marítima SAN JULIAN	950	Res. Gobernación 12 Febrero 1923 por S.D. 3-2-1923.- D. CONRADO UNCAL	Res. de Gobernación S.D. 10 Marzo 1924. D. ANGEL RUIZ.	No hay Nomb.
DESEADO	<u>S.D. 7 de Junio de 1911</u> Norte- Límites B. y O de la Fracción G. Sección 2a. y Secciones límites Sur de la Fracción D. Sección 2da. y secciones 5, 6, 19 hasta el punto de intersección con el Rio Seco ESTE- el Océano Atlántico <u>NOTA</u> por S.D. 4 de Mayo 1925 fue ampliada la Jurisdicción con los lotes 15, 16, 23 y demás de la Fracción A. situados al Sur de estos y comprendidos entre el Rio Deseadado y límite Oeste de su Jurisdicción	DESEADO	DESEADO	Si- es NACIONAL	Si Automóviles	La marítima al puerto DESEADO	Postal ó telegráfica. Via Marítima puerto DESEADO, para carga. Marítima DESEADO	1.100	R. Gobernación 16 Marzo-1924 D. JOSE M. DIAZ	Res. de Gobernación 26 Marzo de 1923 D. AGUSTIN SARRIAS BENITEZ	No hay Nomb.
COLONIA GENERAL LAS HERAS	<u>S.D. 4 de Mayo de 1915</u> Comprende Colonia Gral Las Heras- Carlos Pellegrini- Sección XI y mitad Norte de la Sección XVIII del Departamento Deseadado	DESEADO	Colonia Gral. Las Heras (F.C. al P. Deseadado) en el Departamento Deseadado	Si- es NACIONAL	Si Automóviles y F.C. Nacional	La Marítima al Puerto DESEADO y F.C. al P. Deseadado Estación L. Heras	Postal ó telegráfica- al Puerto Deseadado. Est. Las Heras F.C. P. Deseadado.	800	R. Gobernación 14 Junio 1924 D. ANTONIO SARRIAS	Res. Gobernación Vacante	No hay Nomb.
CAJETA OLIVIA	<u>S.D. 7 de Junio de 1911</u> Norte- Territorio del Chubut. Sur- El límite Sur de las Secciones IV, V, XII, y XIV. Este- Océano Atlántico Oeste- Límite con Chile <u>NOTA</u> Por S.D. 4 de Mayo 1915 se amplía la jurisdicción con los demás lotes pertenecientes a la Jurisdicción de Pico-Truncado (F.C. al Puerto Deseadado)	DESEADO (Zona de Cabo Blanco)	PICO-TRUNCADO (Estación F.C. al P. Deseadado) en el Departamento Deseadado	Si- es NACIONAL	Si Automóviles y F.C. Nacional	La marítima al P. Deseadado y F.C. al P. Deseadado y a la Est. Pico Truncado	Postal ó telegráfica- la Marítima al P. Deseadado - Estación Pico Truncado F.C. al P. Deseadado	850	R. Gobernación 16 de Febrero de 1924- Escribano D. CHERRELO MIMENDIA	R. de Gobernación 24 Octubre 1924 D. SILVANO RUIZ	No hay nombr.

Es COPIA del documento bajo guarda en este Archivo Histórico Provincial Rio Gallegos - Santa Cruz